



MUNGIAKO  
**III. LAUHAIZETA**  
trail  
2024/03/24  
EUSKADIKO TXAPELKETA  
Izen emotea/Inscripción: [www.lauhaizetatrail.com](http://www.lauhaizetatrail.com)

**DISTANTZIAK**  
25,5 K (+1.253)  
13,12 K (+484)  
7,3 K (+260)  
#alkarregazasago

**mungia**  
atletismo taldea

**MUNGI**  
UDALA

***Trail lasterketa 2024***

***Carrera Trail 2024***



# ***Reglamento***

## A. Fecha y Lugar

Las carreras de Trail Corto y Largo se realizan el 24/03/2024 a las 9.30, y a las 10.00 horas el Trail Sprint con Salida frente al Ayuntamiento de Mungia.

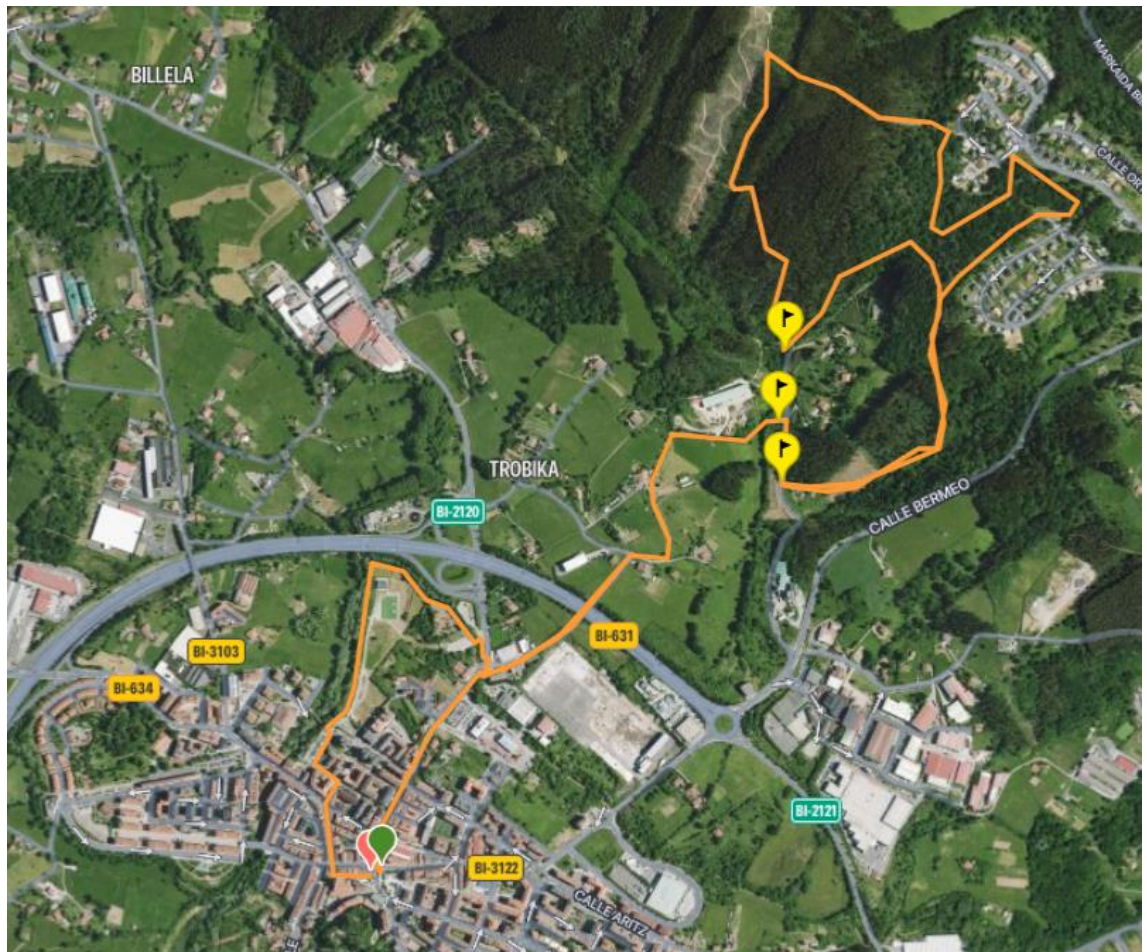
## B. Recorridos

El recorrido estará debidamente señalado con señales y cintas de balizamiento bien visibles.

### TRAIL SPRINT

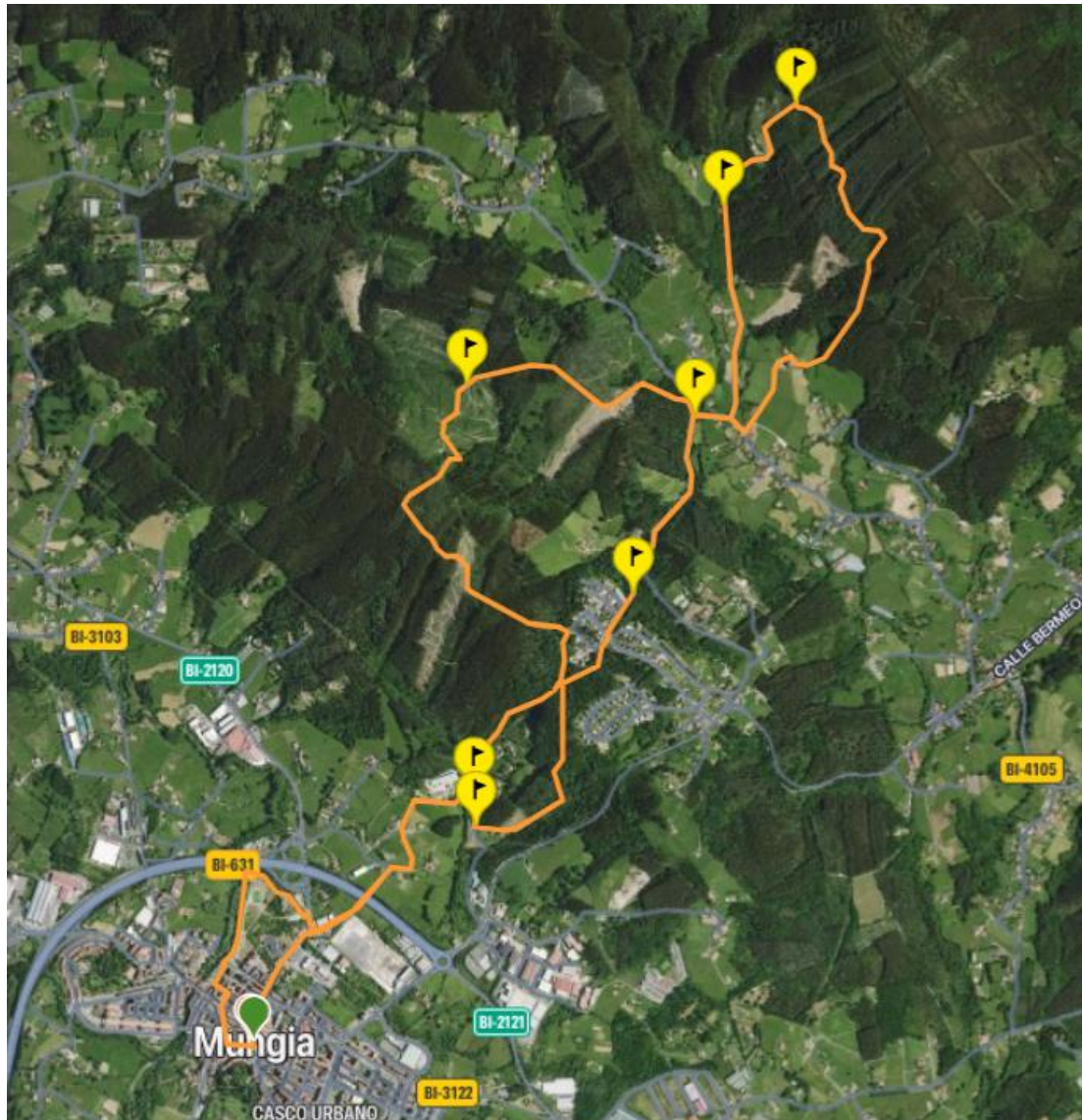
Se dará inicio a esta carrera desde el ayuntamiento de Mungia y discurrirá a través de Gondramendi, teniendo como meta la plaza del ayuntamiento.

El recorrido tendrá una distancia de 8,43km y un desnivel positivo de 339m.



## TRAIL CORTO

Con inicio en el arco de Meta enfrente del Ayuntamiento la prueba discurre por el entorno de Elordigane, Gondramendi y Markaida, con 13,33 Km y con un desnivel positivo de 558mt  
El circuito es;





## **C. Participantes**

- Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas, hasta un máximo previsto de 600 participantes (sumando las 3 pruebas), siempre que se atengan a lo indicado en el reglamento.
- Para poder participar en ambas carreras, es obligatorio tener cumplidos 18 años el día de la prueba.
- Será obligatorio seguir los recorridos o tracks marcados por la organización.
- La organización se reserva el derecho de publicar fotografías de la carrera en los soportes de comunicación (folletos, carteles, prensa, web, etc.) que utilice para dar a conocer la prueba y tras ella.
- Los datos que cada participante aporte a la organización para formalizar su inscripción en la prueba podrá ser utilizados por los responsables de la carrera si cada participante así lo decide tras completar la casilla correspondiente en la ficha de inscripción.
- La carrera Sprint será para participantes en categorías sub16, sub18 y sub20 que vendrán definidas por la siguiente franja de edad:
  - o Sub20: 2005 y 2006
  - o Sub18: 2007 y 2008
  - o Sub16: 2009 y 2010 (con autorización)

## **D. CATEGORÍAS:**

(Años cumplidos el día de la prueba).

- Categorías masculina y femenina:
- Absoluto, hasta 45 años.
- Veteranos: A partir de 46 años
- Sub16, Sub18 y Sub20

Nota: La edad vendrá definida por los años cumplidos durante todo el año 2024

## **E. INSCRIPCIONES**

### **1.- Plataforma inscripción / Trail Sprint, Trail Corto y Trail Largo**

En la web de la prueba a partir de mediados de diciembre y hasta el 24 de marzo. Una vez abonada la inscripción, no se devolverá su importe si el participante decide no realizar la prueba.

Límite de inscripciones es de 100 personas en la carrera Sprint, 300 personas en la carrera corta y de 200 personas en la carrera larga.

## **2.- Precio inscripciones**

El precio de las inscripciones para la carrera corta y larga de trail, vía plataforma, será de 13 euros, 18 euros y 25 euros.

Las inscripciones realizadas a partir del cierre de la plataforma tendrán un coste de 18€, 23€ y 30€ respectivamente.

Este precio incluye la inscripción la cobertura mediante un seguro de responsabilidad civil y de accidentes nominal que cubrirá a todos los atletas, la entrega de la bolsa de la carrera (dorsal con chip y camiseta conmemorativa), así como el avituallamiento sólido y líquido de final de carrera.

La organización no garantiza la talla de la misma a aquellas personas que se inscriban más tarde del 20 de febrero.

## **3.- Cronometraje y resultados**

La prueba de Trail corto y largo será cronometrada mediante el chip que portarán todos los participantes en los dorsales, de manera que los resultados para todos los atletas participantes estarán disponibles al día siguiente a la prueba.

Se establecerán puntos de control de paso obligatorios para l@s deportistas, pudiendo ser descalificad@s si no realizan dichos pasos.

La organización fijará tiempos límite de paso y tendrá potestad para eliminar a un corredor si no los cumple. Los responsables de la organización tendrán también potestad para retirar de la prueba a los corredores que infrinjan el reglamento, no hayan completado el recorrido marcado, no lleven el dorsal reglamentario de forma visible, desatiendan las indicaciones de los organizadores o mantengan una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de corredores/as 'escoba' que actuarán como cierre de carrera.

Ante la decisión de retirarse se deberá comunicar en alguno de los controles establecidos, haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización

## **F. ENTREGA DE DORSALES**

La entrega de dorsales para las carreras de Trail Sprint, Trail Corta y Trail Larga se realizará durante el sábado de 17:00 a 20:00 horas y el domingo de 8:00 a 09:30 horas.

La recogida de dorsales será nominal o por autorización del inscrito a otra persona, se le entregará tanto el dorsal como la camiseta técnica, en la que se hará distinción en el tipo de dorsal entre los corredores inscritos a las pruebas de Trail Sprint, Trail corto y Trail Largo.

Deberá llevarlo durante todo el recorrido.

Lo llevará situado en la parte delantera y bien visible, sin doblar ni cortar

El no cumplimiento de este artículo puede ser motivo de descalificación

La entrega de dorsales se realizará en los bajos del consistorio, lugar céntrico, en el que se pretenderá mantener un animado ambiente y en el que se hará visible de manera preferente a los patrocinadores y colaboradores locales.

## **G. AVITUALLAMIENTO**

Se dispondrán 3 puntos de avituallamiento más el de meta. En estos puntos se ofrecerán a los participantes alimento sólido y agua.

Uno de los objetivos de esta carrera, además de una buena organización de la prueba atlética, es la de ser referencia de una carrera saludable y además sostenible.

Para los avituallamientos líquidos en el recorrido será necesario portar por cada participante de su propio vaso, botellín o soft flask.

La entrega, por parte de la organización, del vaso reutilizable personalizado para poder acceder al avituallamiento líquido en meta (agua, cerveza, caldo...) permitirá eliminar el uso de envases de un solo uso.

El avituallamiento sólido se plantea en términos similares, evitando el uso de envases individuales, a la llegada a meta los atletas tendrán; frutas variadas, frutos secos, etc ....

Se habilitarán puntos donde depositar los desechos (geles, botellas, envoltorio barritas, etc.), por lo que se pide a l@s deportistas que, si no los utilizan, no abandonen sus desechos en el monte y porten con ellos hasta meta para poder disfrutar de nuestros montes limpios.

En la carrera Sprint no habrá avituallamiento intermedio.

En la carrera de 12km avituallamiento en el kilómetro 6, en el barrio de Markaida.

En la Carrera 24km, se instalará un avituallamiento en el km 6 y km 19 en la Carretera Markaida, y otro en el km 11 en Jata. Ambos serán de líquido y sólido.

## **H. CLASIFICACIONES:**

- Absoluta Femenina
- Absoluta Masculina
- Local Femenina: Mujeres empadronadas en Mungia o socias de Mungia Atletismo Taldea



- Local Masculina: Hombres empadronados en Mungia o socios de Mungia Atletismo Taldea
- Veteranos Femenina
- Veteranos Masculina
- Campeonato Euskadi

Los tres primeros en la categoría absoluta tanto femenina como masculina llevarán una cesta de productos locales, y los primeros de ambas categorías se alzarán con la Txapela de vencedores de la prueba.

Primera local femenina y local masculina de ambas carreras llevaran obsequio, así como los primeros de la categoría veteranos.

También se hará una mención a la Clasificación por Equipos; Puntuando los 4 primeros de cada equipo o club para ambas carreras

Se podrán ver las clasificaciones a través de la web plataforma de inscripciones.

Los premios no son acumulativos, si alguno/a corredor tuviese premio en la general en la siguiente categoría se pasaría el premio al siguiente clasificado.

## **I. MEDIO AMBIENTE:**

La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios.

Además, todos los/las participantes que lleven cualquier tipo de envoltorio, gel, sobre, etc. deberán marcarlo con el número de su dorsal.

Se colocarán contenedores de basura junto a los avituallamientos cuyo uso será obligatorio.

Será motivo de DESCALIFICACION el incumplimiento de estas normas.

## **J. SEGURIDAD EN CARRERA Y ASISTENCIA SANITARIA**

La organización de la carrera va a disponer de **una ambulancia medicalizada** que garantizará la necesaria atención de cualquier atleta ante cualquier percance, lesión o accidente de poca entidad. No obstante, la organización de la carrera será el encargado de actuar si se produjese algún tipo de problema de mayor entidad, disponiendo en este caso de la ambulancia para cualquier traslado de urgencia que tuviera que realizarse.

- La seguridad en la prueba estará garantizada por la **colaboración y supervisión de la Policía Municipal**, que realizará los cortes de tráfico y desvíos pertinentes en las zonas que considere necesarias, indicando las opciones de tráfico en todo momento, estando estas dotaciones de agentes en los puntos más conflictivos del recorrido.
- Los **voluntarios necesarios para colaborar con la organización** se situarán en el resto de puntos que se han considerado necesarios asegurar en el estudio del recorrido. En cada uno de estos puntos definidos (cruces, calles perpendiculares, incorporaciones...) que deban ser asegurados, un voluntario perfectamente identificado garantizará la seguridad.
  
- El club atletismo Mungia tiene contratado **un seguro de responsabilidad civil** que las actividades que son realizadas por el club, en las que se incluye la celebración de una prueba deportiva como esta. No obstante, para el día de la celebración de la carrera, adicionalmente se contratará **un seguro de accidentes**, nominal para el total de participantes.
- La organización no se hace responsable de los daños que l@s deportistas pudiera ocasionarse por su participación ni de los daños causados a otr@s deportistas o espectador@s.
- La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederle tanto a l@s participantes como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío. L@s participantes inscrit@s en la carrera entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.
- La organización se reserva el derecho a utilizar un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba por condiciones meteorológicas o por causa de fuerza mayor
- SI SE TUVIERA QUE SUSPENDER EL EVENTO EL DÍA DE LA PRUEBA POR CAUSAS AJENAS A LA ORGANIZACIÓN (Causas meteorológicas o por imposición de Autoridad competente, etc.), no se tendrá derecho a la devolución de la cuota de inscripción.
- En los días previos a la carrera se enviará un recordatorio a todos los inscritos de las medidas vigentes y el número de teléfono de contacto para cualquier tipo de incidencia en el momento de la carrera.

### **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN**

La crisis sanitaria de la COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en la carrera. La inscripción en las carreras Trail implica la aceptación del presente documento.

El o la participante declara y manifiesta:

1. Que es conocedor/a del documento 'Protocolo de seguridad COVID-19' que la organización ha publicado.
2. Que se compromete a cumplir las exigencias y recomendaciones que se contengan en dicha guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
3. Que se compromete a no acudir ni tomar parte en las carreras de Trail en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
4. Que, caso de estar o haber estado contagiado por COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en las carreras de Trail en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

## **K. DERECHOS DE IMAGEN:**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que todos los datos recogidos en el formulario de inscripción pasen a ser incorporados a un fichero titularidad de Mungia Atletismo Taldea, con domicilio social Calle sabino Arana 13, 48100 Mungia con la finalidad de gestionar su participación en la carrera popular. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/199, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho de acceder a estos datos con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito a Mungia Atletismo Taldea, con domicilio social Calle sabino Arana 13, 48100 Mungia o un correo electrónico a [mungiatletismotaldea@gmail.co](mailto:mungiatletismotaldea@gmail.co), también acompañado por una copia del DNI.

Así mismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera Popular para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicaciones de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general, la categoría y la marca deportiva realizada.

La inscripción supone también la autorización expresa del participante para la utilización y reproducción de su imagen personal (con la indumentaria deportiva que portaba en el evento, etc.) a través de cualquier dispositivo. Estas imágenes personales tienen como único objeto promover la LAU HAIZETA TRAIL difundiendo esta información a través de las redes sociales, los medios de comunicación. Las vallas, o cualquier otro soporte, etc.

Hay que tener en cuenta que la carrera discurre por espacios públicos, en los tanto los participantes, publico u otros medios de comunicación podrán tomar imágenes.